

COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA Nº 10 / 2020

Florida, 2 de noviembre de 2020

Estimadas Familias,

En primer lugar queremos saludarlos y desearles que estén bien en estos tiempos tan complejos que estamos atravesando. No son fáciles pero juntos es posible caminar e ir transitando los problemas.

Nos dirigimos a Uds. con el fin de comunicarles los valores de la cuota Nº 11, correspondiente al mes de Noviembre de 2020.

Compartimos que este mes las cuotas se facturarán por el total, igual valor que la cuota de febrero 2020. La Provincia de Buenos Aires ha fijado un nuevo aumento salarial docente del 6.5% retroactivo a septiembre y de un 8.5% más desde diciembre y esto no nos permite trasladar un descuento real pero sí absorber un nuevo incremento.

Por otro lado, en unos días enviaremos circular referida a la matriculación y el contrato educativo.

La presente cuota se deberá descargar de la página web del Colegio para su pago en término.

NIVEL / CICLO	ARANCEL Noviembre 2020
JARDÍN MATERNAL (45 días a 2 años)	\$10.486,42
JARDÍN DE INFANTES (Salas de 3-4 años)	\$14.289,02
SALA DE 5 AÑOS	\$14.991,68
NIVEL PRIMARIO (1º a 6º año)	\$16.589,57
ESCUELA SECUNDARIA (1º a 6º año)	\$16.580,46
ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA (1º a 6º año)	\$16.038,16
ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA (7º año)	\$14.281,23

VENCIMIENTO: 10 DE NOVIEMBRE DE 2020

Se encuentran disponibles como medios de pago “LINK” y “PAGO MIS CUENTAS”. El código a ingresar en ambos casos es de ocho dígitos con el número de matrícula del alumno y la cantidad de ceros delante necesarios. De todos modos, el código aparece en las Boletas de Pago.

El pago por medio del **Banco Credicoop o en Pago Fácil** se encuentra nuevamente habilitado. Si abonan con cheque, deben emitirlos a la orden de “CREDICOOP” y efectuar el pago 48 Hs. antes del vencimiento en el Banco Credicoop.

Los padres que optaron por el **débito directo por CBU**, el mismo se realizará el día del primer vencimiento. En caso de no poseer a dicha fecha los fondos necesarios, siete días hábiles después, en un segundo débito, se procederá a solicitarles nuevamente el pago de la cuota.

Por el momento y mientras duren las medidas de público conocimiento, no se podrá efectuar el pago de cuotas por la **Caja del Instituto**. Ante cualquier duda o inquietud por favor comunicarse al mail administracion@lasalleflorida.edu.ar

Saludamos a Uds. muy atentamente

Por Consejo Directivo, Administración y Dirección General

JAVIER CASTAGNOLA
DIRECTOR GENERAL

LEY N°15.198 de la Provincia de Buenos Aires – Se establece el teléfono número 102 para la Asistencia y Contención a niñas, niños y adolescentes con especial referencia al grooming.